



Itagüí, septiembre 15 de 2015

¿A QUÉ EDUCACIÓN TENEMOS DERECHO EN COLOMBIA?

¿A qué educación tenemos derecho en Colombia?, es el taller de análisis y reflexión programado para el 16 y 17 de septiembre en el auditorio de la Institución Educativa Pedro Estrada de 7:30 a.m. a 12:45 p.m, donde se reflexionará sobre la educación como derecho y se identificarán los retos para la garantía integral del derecho a la educación en Itagüí, pensando en la construcción de nuevos planes de desarrollo.

En Colombia, la garantía integral del derecho a la educación llega solamente al 54% en 2013, considerando las cuatro dimensiones que lo componen: disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad. El Índice del Derecho a la Educación (IDE) promueve un análisis integral sobre los retos del sistema, sin priorizar algunas variables sobre otras y permite valorar qué tan lejos o cerca se encuentran las entidades territoriales para garantizar el derecho a la educación.

Comprender la educación como derecho implica reconocer su valor intrínseco y su importancia para la realización de propósitos que se extienden más allá de la rentabilidad económica y social, relacionados con la capacidad de funcionar en el mundo y la libertad de elección.

La Alianza Educación Compromiso de Todos (ECT) se constituyó en 1998 con el propósito de brindar herramientas que permitieran posicionar la educación en la agenda pública nacional. Forman parte de ella la Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación Corona, Empresarios por la Educación, Corporación Región, Universidad de los Andes, Cinde y Unicef. Para visibilizar las condiciones educativas en términos de derechos, la Alianza ECT desarrolló el Índice del Derecho a la Educación (IDE), cuyos primeros resultados se socializaron en diciembre de 2014 con información de 2012 y 2013 para el total nacional y las 94 entidades territoriales certificadas.

Los resultados del índice se obtienen a partir del promedio para cuatro dimensiones:

- **Disponibilidad:** existencia de una oferta educativa suficiente y de calidad.



- **Accesibilidad:** reconocer que ninguna meta de acceso podrá ser alcanzada a menos que todos la alcancen.
- **Adaptabilidad:** una educación que reconoce al estudiante como centro del proceso educativo, que tiene en cuenta sus intereses, capacidades y vivencias; una educación flexible que evita la deserción del sistema.
- **Aceptabilidad:** una educación de calidad que desarrolla en los estudiantes la capacidad de aprender y seguir aprendiendo durante toda la vida.

En la Alianza Educación Compromiso de Todos se promueve la garantía integral del derecho a la educación en Colombia, por lo que se construyó el Índice del Derecho a la Educación (IDE) como herramienta para promover una mejor comprensión sobre el significado de la educación como derecho humano y lo que implica su garantía integral. Igualmente se pretende fomentar el análisis del sector desde una perspectiva multidimensional, sin priorizar algunas variables sobre otras; facilita la identificación de retos y la construcción de política pública desde esta perspectiva; valorar qué tan lejos o cerca se encuentran las entidades territoriales para garantizar integralmente el derecho a la educación y facilitar la exigibilidad del derecho a la educación por parte de la sociedad al trazar un vínculo con las obligaciones del Estado, según los pactos y tratados internacionales firmados.